



Universidad de Nariño



Facultad de Educación



lomeo

DFE – 008

San Juan de Pasto, 15 de enero de 2015

PARA: **Dra. MARTHA SOFIA GONZALEZ I; Vicerrectora académica**

DE: **Decano Facultad de Educación**

ASUNTO: **Taller No. 2 Proyecto Educativo Institucional**

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORIA ACADÉMICA
15 ENE. 2015
Hora: 4:55
Responsable: Sandra

Respetada Doctora.

Damos respuesta a lo desarrollado en el Taller No. 2 Proyecto Educativo Institucional – trabajado el día jueves 15 de enero de 2015.

En qué momentos la Facultad ha realizado discusiones colectivas sobre el PEI?

Dado que la Facultad de Educación tiene por objeto de trabajo la pedagogía y en general la administración de la educación, el PEI es tratado y analizado permanente mente en las distintas reuniones que se desarrollan en la Unidad Académica a saber:

Las discusiones previas sobre el PEI se llevan a cabo con los documentos de trabajo propuestos para tal fin desde los años 2011, 2012.

Los procesos de inducción desarrollados con estudiantes que inician el primer semestre incluyen lectura y discusión del PEI.

El proceso de inducción a los nuevos docentes tanto de tiempo completo como hora catedra adscritos a la Facultad incluye la presentación y análisis del documento en cuestión.

Los procesos de autoevaluación previos a la visita de pares incluyen el análisis del PEI.

Los planes de mejoramiento integran actividades de difusión de los componentes pedagógicos y teleológicos del PEI, entre ellos la feria de autoreconocimiento, programa radial educarte, reglamento PPII, plegables y carteleras, portafolio de servicios, página de la Facultad, Asamblea de profesores, reunión y seminarios con representantes estudiantiles.

En los procesos propios de la formación de los estudiantes, mediante los micro currículo asociados al componente pedagógico



Universidad de Nariño



Facultad de
Educación



NTCOP 1060



ISO 9001



GP-00011000 NTC-ISO 9001:2008

Como se ha desarrollado el PEI en los programas y qué evidencias tiene?

La pregunta es amplia, por tanto podemos decir, que el PEI, en su esencia, se desarrolla a través de las distintas actividades de docencia, investigación, interacción social y administración que desarrollan los programas. En este orden por ser el PEI la carta de navegación institucional, de hecho debe estar en todas las temáticas y en el acontecer del día a día en función del cumplimiento de la misión; el mismo funcionamiento del programa es la principal evidencia del cumplimiento del PEI.

De manera específica los elementos teleológicos del PEI se encuentran desarrollados en los PEP de cada Programa, y en este marco, en los planes de estudios; más específicamente, el PEI se estudia y se concreta en el contexto de la PPII en el segundo semestre. De igual manera, el PEI se concreta a través de la consolidación de grupos de investigación, convenios, actividades artísticas y culturales, semilleros de investigación, micro currículos de los programas y elaboración del plan de desarrollo.

Otra particular manera de desarrollar el PEI se visibiliza en la entrega oportuna del programa, en procesos de autoevaluación y preparación de visita de pares, en la congruencia del contenido de nuestros documentos teleológicos con respecto al PEI (PEF PEP, plan de desarrollo, informes de gestión). Además, se desarrolla en la articulación permanente con las distintas instituciones de educación básica y media como centros de práctica, así como los procesos de cualificación docente y la interacción con otras comunidades académicas y redes internacionales

En general, el PEI se desarrolla con el sentido de pertenencia de docentes y estudiantes a la Universidad y a la Facultad.

Qué sugerencias formulan para mayor apropiación y desarrollo del PEI?

Es necesario que la Comunidad Académica Universitaria conozca en sus distintos componentes el documento, se apropie del contenido y lo aplique en su cotidianidad académica, administrativa y organizacional.

Se requiere fortalecer los procesos de inducción tanto a docentes nuevos y de servicios en el PEI, el PEF y los PEP; de igual modo concienciar al nuevo personal administrativo en el valor de estos documentos para que cumplan los principios institucionales apropiadamente.

Se sugiere implementar estrategias didácticas en las facultades que asuman el estudio del PEI como objeto de análisis en los primeros semestres, con el apoyo de la Administración Central.



Universidad de Nariño



Facultad de
Educación



Finalmente, se recomienda promocionar los contenidos del PEI a través de los distintos medios de comunicación y de seminarios orientados a la interpretación del PEI.

Atentamente,

PROFESORES TIEMPO COMPLETO FACULTAD DE EDUCACIÓN

